

DIRECTOR: Dr. J. Mora López; REDACTORES: Manuel M. Zaldumbide S., Alejandro Andrade Coello y Delfín Orellana

Año I

Quito, Ecuador, Viernes 3 de Febrero de 1911

Núm. 74

"La Unión Liberal"

DIRECCION
Carrera Mejía No. 18, letras B. C.
Quito—Ecuador.

Administración
Bajos del Palacio de Gobierno, oficina número 8.

Condiciones:
Suscripción mensual, \$ doce mil, un suero.

Artículos y remitidos, precios convencionales.

Se no acepta esta publicación anárquica de fondo personalista, a ningún precio.

Las correspondencias y colaboraciones deben traer firma de responsabilidad y las que no se publicarán a juicio de la redacción no serán devueltas ni se darán explicaciones.

Se cambia con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

El valor de las suscripciones tendrá que ser anterior un cincuenta por ciento de recargo.

El servicio de suscripciones en provincias, sólo se ha cuando viene adelantado el pago de un trimestre.

En los lugares en que no se suministra la Agencia, cuando se es por falta de pago. En estos casos, los señores suscritores pueden acudir a la administración de Quito al servicio directo.

El General Eloy Alfaro

Hé aquí un nombre que encarna la idea, la sacrosanta idea de los pueblos altos y libres de nuestro Continente.

Su bandera sintetiza la paz y la guerra; la paz, que buscan los ciudadanos amantes del engrandecimiento patrio, sobre las bases de la Libertad, la Razón y el Derecho; la guerra, que reivindica la conciencia humana, resurgiendo victoriosa, de la tiranía que deprime y mengua, a la vida del libre examen, sobre las grandísimas columnas de la regeneración social.

Tenible en las guerras de las conquistas de la Democracia, en las cuales su espada, encuerada siempre, blande con fuerza irresistible y extraordinaria, propia de las excepciones leres nacidos al mundo para los triunfos de la justicia y la libertad de los pueblos; en la paz, es el ángel tutelar de la unión y la concordia.

El General es el personaje modelado en el civismo y las reformas modernas de la civilización y la soberanía; y su nombre es el himno del trabajo que dignifica y engrandece los pueblos.

Es la beneficencia que cubre la desnudez del huérfano; es la compasión que presta apoyo al desvalido; es la mano caritosa que tiende que envaga las lágrimas del que llora; es el juez incorruptible que respeta el Derecho; el consejero que abre paso seguro y eficaz a las buenas costumbres.

Su nombre es el estímulo de la moral, base de la virtud y el ocio.

En cuando el Pueblo trabaja y disfruta, tranquilo y satisfecho, el pan amasado con el sudor diligente y honrado; y llora cuando las pasiones de bendición alteran las faenas del taller y convierten en desengaño las dulzuras del hogar.

Su nombre es el clarín que anuncia la hora de la redención de su Pueblo, señalándole la senda que ha de seguir en persecución de su libertad y su engrandecimiento.

Es el brazo férreo que fustiga, con decidido empeño, el crimen que ensucia la vida social y engendra los vicios del desorden y la vergüenza.

Nunca el oprobio ha manchado la faz del Pueblo, en sus evoluciones por la regeneración

social, y extraño a las obscenas y sombrías supersticiones, la Razón ha tenido sus altares en la Patria.

Alimentado el progreso en el Ecuador, a costa de los inauditos esfuerzos de su patriotismo, los pueblos bendicen su nombre y lo pronuncian con veneración y gratitud impercedera.

Dispuestas las tinieblas del error y reivindicada la conciencia humana, el Ecuador, de inmenso contento místico, detrazado de caritativo y manso, es hoy una nación independiente y libre del continente suramericano, donde los prejuicios del egoísmo y la tiranía han desaparecido para no volver jamás...

En consecuencia, las nobles aspiraciones del último ciudadano, no tendrán declinación alguna, ni las añejas preocupaciones de un pasado de horror y de sangre, alterarán el resurgimiento del Ecuador a la vida de la Democracia y la Libertad.

Con justicia, el General Alfaro pasará a la vida de la inmortalidad, envuelto en el Pañolón Rojo, símbolo de la Regeneración ecuatoriana.

El pedestal de su gloria será la cima más elevada de nuestros Andes; el Climbatorio ostentará su excelsa figura, mal que pese a la reducida fracción empeñada en arrojar al rostro del venerable viejo el fango de la ingratitude mezquina y degenerada.

Y en tanto que el coloso conserve siempre en alto su mirada, el reptil continuará arrastrándose en el fango por el cual se hacinó.

Se res que a breves rasgos, la íximia personalidad política del Caudillo de la Democracia ecuatoriana!

De Provincias

GAYAQUIL

Enero, 81

El Mayor Manuel J. Brito, en hoyas sneltas, se vindica de ciertos cargos políticos.

Quilogramas de Berlín confirman la borse adquirido por el Perú gran cantidad de rifles Mauser.

Se reorganizó la Sociedad de cocheros de Guayaquil.

destruoraron sus muebles, valor de S. 400.

El vapor «Ecuador» saldrá pasado mañana al Norte.

«El Tiempo» publica al retrato del «xtinto Comandante Ismael López.

Percejo ahogado en la ría Alejandro Montalvo.

Continúan los abusos del Gobernador del Oro, así como también del Jefe Político Murguítio, quien ha solicitado de esta Intendencia remita, en calidad de preso, al Tesorero Municipal Horacio Serrano, hijo del General Serrano.

La peste bubónica va desapareciendo.

El 7 del presente llegará el vapor «Arica» de Panamá.

Se cree que se reorganizará el Batallón «Alhajuela» ya que sus antecedentes históricos lo exigen.

Febrero, 2.

«El Tiempo» de hoy dice: «El asunto se pone feo pues parece que don Juan B. Rolando ha sido el promotor en los escándalos de Cuenca.

Se dirigieron a Babahoyo las señoras Raquel y Sara Matéus.

Se graduó de institutora la Srta. Edmunda Ramos.

El concejal Gómez Gault anunció el despacho de la Jefatura Política.

Se dictó auto motivado contra Carlos G. Gonzalez, por robo de un expediente.

«El Grito» publica el retrato del doctor César Borja, en conmemoración del aniversario de su fallecimiento.

Marchó a ésa el General Alfaro. Muchos amigos y empleados lo acompañaron hasta Durán.

Se hizo cargo de la Gobernación en propiedad el Dr. Eduard López.

Le robaron alhajas a don Gregorio Lalinde.

Segue grave Vicente Rodríguez, herido en la última manifestación popular.

Ayer visitó el General Alfaro a los cuarteles.

Quilogramas de Berlín confirman la borse adquirido por el Perú gran cantidad de rifles Mauser.

Se reorganizó la Sociedad de cocheros de Guayaquil.

LAS FLORES

Son el emblema de la belleza y del amor.

«Cómo quisiera ser poeta para cantarlas y descubrirles cual ellas se merecen o tener el pincel de un Miguel Ángel o el de Rafael de Urbino para traslarlas al lienzo!

«¿Cuáles son las preferidas? [Las blancas].

Si; de entre las flores, las escogidas vosotras, por que sois puras y nuestro color no varía; las rosas, que dicen son del corazón, se descolorean, pierden el matiz; son engrafas. Las flores que prefiere la madre, a quien la Parca traidora, fatalmente le arrebató su hijo, son las blancas; toma unas tantas azucenas, unos cuantos lirios, rosas pálidas y forma con ellos un ramillete o una guirnalda, y ante presurosa a depositarlo, allá, en una sombría mansión en la tumba de su diolatrado hijo.

«¿Qué hermoso es el color blanco.

Blanca es la azucena y significa pureza, blanco es el lirio, cuyo tallo es meco gentil; es el blanco símbolo del amor. Blanca es el alma de los niños, porque es pura.

Blanco es el traje de la desposada que tembrosa se acerca al altar, blanca es la corona que cifre su frente, blanco es el velo que cubre a la esposa, que va a compartir su suerte, con la del compañero que ha escogido para su vida.

Blancos son los cabellos del hombre anciano, del varón de experiencia, a quien podemos consultar sin recelo; ha vivido más, por consiguiente conoce mejor el mundo que nosotros. Respetad esas cabras blancas; de sublime ancianidad.

Blancos son los copos de espuma, blanca es la nieve que cubre los montes.

Alba es la vaporosa vestimenta de la niña que tímida sube al altar, a recibir por primera vez el pan de los ángeles.

Blancas son las llanuras del alma que no ha engañado todavía.

Las lápidas de los cementerios son de mármol blanco; en ellas están grabados los nombres de nuestros muertos queridos; ¡respetémoslas!, por lo tanto.

La fragil vela q' cruza el mar es blanca... ¡Llévrala consigo, tal vez, como un vaporoso recuerdo de alguna triste despedida, de algún cariño muerto! ¡Quién sabe!

Amo las palomas, esas «bérnaes menajeras que atraviesan el espacio y van a depositar en manos femeniles al billete amoroso, las que, ansiosas y palpitantes, lo abren, pues la virgen desea saber pronto la tierra noticia del ausente.

Amo también las garvotas, esas aves marinas de abisimo pecho que cansadas de cruzar por el espacio, bajan a jugar en el mar, dejándose conducir a capricho de las ondas. ¡Que hermosas navegantes!

«Mis flores predilectas! Las blancas, ellas son las confidetes de mis tristezas y alegrías. ¡Que bellas son las flores! Para ti reuniré ¡cuando me un manojito de lirios blancos y, regándolos con mis lágrimas, iré con ellos a adornar tu lápida y depositar en tu mismo tiempo, ante tu ineludible tumba, mis pesares.

El alma es también una flor; no dejes que se marchite.

No ¡floresme medrosamente, aunque sintamos el alma herida, deshojada y desvañecida las ilusiones del corazón, cuyas fibras son tiernas y delicadas. ¡No! ¡Es cobardía!

Sólo por ti, madre querida, veré, recordando tu memoria una lágrima, la que, como gota de rocío bendito, caerá sobre mi corazón y lo purificará.

¡Llorar por una madre! ¡Justo llanto!

«La madre esa amante fiel es inalterable, esa amiga cariñosa y verdadera que no nos engaña. Queremos sinceridad.

«¡Oh madre! ¡Cuánta falta me haces! ¡Cuánto sufro desde que tú ya no existes!

«¡Oh! ¡fóles lo que la ternura y poética recibir sin recelos sus afectos y caricias. ¡Amad a la snal! ¡Ese amor no arranca.

«¡Oh azucenas! blancas y puras! ¡Flores para mi madre, ¡cuánto os amo!

«¡Yo, aunque os volváis muías es inodora, no os desprecia jamás!

ESSE ANDRÁDE COELLO.
(Tomado del diario «El Ecuador»)

Manuel de Guzmán

MEDICO Y CIRUJANO
Oficina en servicios profesionales, Carrera Venezuela, N.º 38, frente al Carmen Bajo.—Teléfono N.º 340.

Tiranías conservadoras

Despílfaros y Premios

PERDIDAS Y SANGRE.

II

¡Impos por orden en la narración de los hechos criminales del ultramontanismo, con los que nos hemos propuesto refrescar la memoria de los ecuatorianos, hoy que la coalición compuesta de conservadores y disidentes, ha dado en llamar «disidentes», tirano, dictador, etc. al General Alfaro, Presidente de la República.

Al hablar de García Moreno, hablaremos de Flores, por la sensible razón de que estos dos despóticos y sanguinarios, llegaron a militar juntos olvidando sus anteriores odios políticos.

García Moreno, a imitación de Flores, persiguió sin límites ni tregua el Poder político en la Nación, sin fijarse en medios, porque a ello estaba impelido por un ambicioso sin límites ni medida.

Qual ave de rapaña, voló y revoló en detredor de la presa y, entre idas y venidas, vueltas y revueltas, no se dio jamás punto de reposo, hasta que, asegurado del mando de la República, la sepultó entre las ruinas y la vergüenza, el oprobio y el vil pulgajo.

«¡Quiso gobernar su voluntad, amonudada y así lo hizo; las leyes eran ineficaces para él, pero él supla esa ineficiencia con sus arbitrariedades, atrocidades y crueldades de chacal en forzado y torpe.

El honor, la vida y la hacienda del Pueblo, estaban sometidos a su voluntad; pero, no fue este solamente; amalgamado a la raza negra, justamente llamada «vaza de vobros», alentó contra la libertad de los ecuatorianos, con el patibulo, las persecuciones y el ostracismo; monopolizó la conciencia del Pueblo hasta sujetarlo de rodillas, a los países de Pio IX, el ambicioso despota del Vaticano; y de República independiente, libre del Continente Suramericano, convirtió la Nación en propiedad. (Límites de 15 de febrero de 1859, presentado por la Comisión Especial formada de los señores Alberto Elmore, Ramón Ribeyro y Luis Felipe Villarán).

«Además el arreglo innmediato, bajo la base de la posesión real, asegura al Perú, tal da su actual línea occidental, han integradamente comprendido, cuando este es justamente el punto en que su defensa es menos rigurosa.—(Memoria de mayo que el 25 de septiembre de 1859 presentó la Comisión Especial de límites, como preparación peruana para la discusión de los límites ecuatorianos en Quito. La Comisión Especial estuvo entonces compuesta de los señores don José A. de Lavalle, Presidente; doctor Emilio Bonifaz, doctor Ernesto Mallfonski, doctor Luis Carranza, doctor Isaac Alvarado, doctor Manuel Ribeyro, doctor Luis Villarán, doctor José C. Ulloa, don Modesto Basadre, doctor Antonio Ragmond, doctor Manuel Pablo Olaschea, don Ricardo Palma, Secretario.—El Presidente y el Secretario designaron el contrato de límites, es aprobado por unanimidad en la sesión de su fecha).

«Habiendo formado parte del Virreinato de Nueva Granada la provincia de Jaén, hasta 1821, la Comisión cree que la aceptación de la cláusula (5)

toria, la verdad de nuestros dichos.

No es, pues, el conservatismo, autor de un inmenso cúmulo de atrocidades horripilantes y monstruosas, quien ha de dar la paternidad de hechos verdaderamente detestados al Radicalismo ecuatoriano, en la persona de su Jefe y Caudillo, el General don Eloy Alfaro, ni menos atribuir a esta gran patria las arbitrariedades y desvergüenzas propias del terrorismo de los mandatarios godos de la República.

Sólo un papelucho como «El Ecuatoriano» puede ser capaz de desfigurar la verdad y lanzarse al terreno de la sistemática recriminación «por y burda, su contra del Gobierno Radical del presente.

LIMITES

ENTRE EL ECUADOR Y EL PERU

FOR

N. O. CLEBENTE PONCE

CAPITULO SEGUNDO

Jaén y Tumbes

(Continuación)

«Sin duda, el Derecho público moderno requiere se consulte la voluntad de las poblaciones, cuando se intenta transferir a otro Estado; pero el objeto del arbitraje es resolver sobre la propiedad alzada por cada parte, no autorizar odiosos o traslaciones de una de ellas a la otra; de suerte que ese consentimiento de los pueblos sólo habrá de tenerse en consideración, ya por los mismos Gobiernos interesados, caso de haber un arreglo directo en que se hicieron engañaciones. (Límites de 15 de febrero de 1859, presentado por la Comisión Especial formada de los señores Alberto Elmore, Ramón Ribeyro y Luis Felipe Villarán).

«Además el arreglo innmediato, bajo la base de la posesión real, asegura al Perú, tal da su actual línea occidental, han integradamente comprendido, cuando este es justamente el punto en que su defensa es menos rigurosa.—(Memoria de mayo que el 25 de septiembre de 1859 presentó la Comisión Especial de límites, como preparación peruana para la discusión de los límites ecuatorianos en Quito. La Comisión Especial estuvo entonces compuesta de los señores don José A. de Lavalle, Presidente; doctor Emilio Bonifaz, doctor Ernesto Mallfonski, doctor Luis Carranza, doctor Isaac Alvarado, doctor Manuel Ribeyro, doctor Luis Villarán, doctor José C. Ulloa, don Modesto Basadre, doctor Antonio Ragmond, doctor Manuel Pablo Olaschea, don Ricardo Palma, Secretario.—El Presidente y el Secretario designaron el contrato de límites, es aprobado por unanimidad en la sesión de su fecha).

«Habiendo formado parte del Virreinato de Nueva Granada la provincia de Jaén, hasta 1821, la Comisión cree que la aceptación de la cláusula (5)

del Tratado de 1829 hace por el Perú esa acción, pero considera que la defensa puede hacerse con documentos que no son de derecho estricto.

«Que argumentos legales puede invocarse para la defensa de José (el conde) en el Ministerio de Relaciones Exteriores hizo a la Comisión.—Responde.—Para la defensa de Jaén no encuentra la Comisión argumentos legales que invoque. La anexión voluntaria de esa provincia al Perú en el año 1821 hubiera podido alegarse, pero en la sesión de la Comisión del 18 de Agosto de 1829, que estableció un principio distinto. Por eso, es de opinión de que se deje enterar en la defensa que el Perú pretende conservar Jaén en cambio de no reclamar Guayaquil, que, por el mismo principio de los límites coloniales, debió volver a la misma condición, no obstante cualquier acción que se hiciera en el año 1829 que pudiera interpretarse como una renuncia». (Memorandum de la misma Comisión Especial de límites sobre la defensa ante el Arbitro.—16 de septiembre de 1822. También aprobado por unanimidad en la sesión de su fecha).

Véase, pues, como los diplomáticos y los defensores mismos del Perú han confesado unánimemente, que el Perú no tiene derecho alguno sobre Jaén, y que, en este punto, el fallo del Real Arbitro había de serle del todo desfavorable. No se pierda de vista la calidad de las personas cuyas opiniones hemos transcrito.

Respecto de Tumbes, tengáse, además, presente que la Comisión de 1740, y la Comisión del Tratado de 1829, fija la desembocadura del río Tumbes en el Pacífico como principio de la línea divisoria por el extremo occidental.

CAPITULO TERCERO

Independencia

Algunos meses antes de que en Quito se diese el grito de independencia—10 de Agosto de 1809—los habitantes de Mainas se habían sublevado ya contra las autoridades que les regían a nombre de la Corona de España desesperados por los esclavos y exacciones abusos del Gobernador, D. Diego de Cevallos. La rebelión principió en Jeveros, capital de la provincia, y luego estalló también en la Laguna. Léase lo que refiere sobre estos hechos D. Francisco Requena, en su informe de 28 de abril de 1817: «El Gobernador de Mainas dice cuenta con fecha 24 de junio de mil ochocientos nueve de la sublevación de los indios de Mainas, y este expediente se ha unido también a todos los demás que se me han pasado para que informe. Aquel Jefe dice que el Obispo fomentó los alborotos, y este Prelado, en su participación que el maltrato que el Gobernador daba a los indios fue el motivo que los ocasionó. El Gobernador fue maltratado en el pueblo de Laguna, huyó a la frontera de Portugal y marchado a Lima por orden del Virrey, murió en el pueblo de Yurimagas. Mucha causa debieron tener los indios para semejante atestado en unas misiones tan antiguas, y en donde nunca se habian experimentado tales desórdenes».

El 10 de Agosto de 1809 se dio en Quito el grito de emancipación, y destituidas las autoridades españolas, se organizó la Junta Soberana, con el título de Suprema. La revolución de Quito, desde su primer pronunciamiento, empezó por declarar solemnemente que ella comprendía todas las provincias que habían dependido de la Audiencia y Presidencia de Quito. El acta que en aquella memorable fecha suscribieron los quiteños, comienza así: «Nos, los infrascriptos diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la Na-

ción, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias».

En el oficio que la junta dio el 10 de Agosto de 1809 dirigida don Antonio Ante a Ruiz de Castilla, por comisión de la Junta Suprema, se lee: «La Junta Soberana al Conde Ruiz ex Presidente de Quito. El actual estado de incertidumbre en que está sumida la España de todas las autoridades legales constituidas, y los peligros a que están expuestas la persona y posesiones de nuestro muy amado Fernando VII de caer bajo el poder del tirano de Europa, han determinado a nuestros hermanos de la Presidencia a formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarlos de las vejaciones de algunos de sus peñidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común.....»

La Junta Suprema se dirigió inmediatamente a las provincias que dependían de la Presidencia de Quito para que se constituyesen el movimiento iniciado el 10 de Agosto en la capital de Quito. Quito hasta se envió una Comisión.

Quito y Mainas tomaron parte en la revolución de las provincias de la Presidencia de Quito.

El Virrey mismo del Perú don José Abascal y Sousa, en la relación presentada a su sucesor don Juan de la Pezuela, lo manifiesta expresamente respecto de Mainas. Tratando de las provincias que él tomó con su nombre, escribió en aquel momento: «Por la parte de Loja hizo adelantar trescientos fusiles, de los que existían en los depósitos de Trujillo, Lambayeque y Piura, con orden al Jefe de aquella provincia, para que avisase de este auxilio al de Guayaquil para que interin se combinaban las operaciones de ataque (el fuese necesario) con el Virrey de Santa Fe G. Gobernador don Popayán, pudiese su mayor conato en hacer subsistir en el más estricto bloqueo la provincia sublevada, median la diligencia propia y la de los oficiales de mayor confianza que ocuparen los puntos de Santa Elena, Babahoyo, puerto de Carondelet y otros, al propio tiempo que ejecute igual diligencia por el Gobierno de Guayaquil, para asegurar el presidio de Loja e impedir la comunicación de los comunicados con las demás provincias.»

«El Quito, corrido apenas un mes desde las bárbaras matanzas del 2 de agosto, volvió a formarse una Junta de Gobierno de representación popular: que siempre fue fecundativa del sangre de los héroes sacrificados por la patria. La nueva Junta de Gobierno acordó desde luego: que seguiría reconociendo el Consejo de Regencia como representación del trancilulento VII, entendiendo que la patria tal reconocimiento, así el Monarca residiera en algún lugar ocupado por los franceses, o dejara de hacer la guerra; a Ojea Bonaparte a su hermano Napoleón, y a cualquiera otro usurpador de la corona de España; que en el caso de verse obligada a trasladarse a cualquier punto de la América española, perdería su representación y supremacía sobre los habitantes de la Presidencia de Quito, que reasumirían entonces sus derechos naturales, y podrían establecer un Gobierno del pueblo que lo creyera más conveniente. Esto se hacía a fines de septiembre de 1809, y la Junta declaró: que restaba su soberano derecho; y para el R-ino de Quito fuera de la dependencia de la capital del Virreinato».

«Dos días después, en la sesión del 11 de octubre, la Junta avanzó todavía mucho más: declaró rotos los vínculos que unían a estas provincias con España, y proclamó, aunque con cierta reserva su Independencia».

«El 19 de enero de 1812, la Junta de Quito, renovada y aumentada en su personal, tomó el nombre de Congreso, y explicó la primera Constitución de la Nueva España. El Congreso declaró solemnemente la independencia, desconociendo el Consejo de Regencia de Cádiz y las Cortes de la isla de León». (N. Clemente Ponce.—Límites entre el Ecuador y Colombia).

Instantáneas

Falta de propagación.—Evadiados extraordinarios y consules.—Alusión a la célebre frase de Julio César.—La ilustración nacional.—Guayaquil a la vista.—Un album hermano.—A retrato.—Llamado a intelectuales y artistas.—Escripciones coquetonas.

Hemos dicho—aunque con poca—que la nota ilustrativa del Ecuador en otros países es muy pobre. En muchas naciones casi no nos conocen. Algunos se admiran de que no vistamos de plumas y llevemos tapabusto. Esta ignorancia se debe, entre otras cosas, a la ninguna labor de ciertos representantes del Ecuador, evadiados especiales y consules, que van, vienen, y... los vemos las caras que les traen tan frescas como si llegaran a la Magdalena, Lloa o Lutaucunga. No se les puede aplicar el *vini vici, vici de J. César*, porque nada ven de particular en otros mundos, si vienen en ayunas, y no ven sino a los periódicos que nada tienen que decir de nada al arribo de estas mudas alcantaras.

Otra causa, para que nos conozcan poco es la falta de ilustraciones, de notas gráficas, por medio de vistas, álbums tarjetas, revistas, monografías, etc. que, metiendo por los ojos las cosas, convencer a los de afuera y les persuadan de que no somos tan bárbaros como nos piatan.

Quien hace labor de propagación en este sentido merece apoyo y alabanza. El señor Cecilia, autor de *Guayaquil a la vista* es digno de aplauso. No nos conocemos a ella, pero se nos ha informado que para ensayo es muy buena y que en lo posible se ha reunido cuantía información ilustrada ha estado a la mano.

Poner el arte y la industria al servicio de la patria es digno de losos. El hábil fotógrafo y pintor Sr. D. J. Domingo Lasso está preparando una publicación de magnífica propaganda. Lo que pedimos a las personas ilustradas es su apoyo, siquiera moral. Resulta que se ha propuesto dar a conocer los retratos de los médicos, abogados, artistas, miembros de corporaciones, etc., pero tropieza con el obtanculo, casi insuperable, de no conseguir las fotografías de muchos caballeros que, por la indolencia propia de la raza, no poseen un solo ejemplar de sus efeméridas, y unos pocos no se han hecho retratar nunca. El señor Lasso les da todas las facilidades. Basta, pues, que lo hagan una visita. De esta manera tan sencilla, cooperan a una obra de propagación tan noble que en 1817 y en 1877, para muy estimada. Por más que aquí se alegue el mérito a todo. No habrá uno solo—según algunos de ellos—que por vanidad y amor a la persona no quiera verse reproducido, al-

gún que sea el caso, que es calvo. Si todos la naturaleza no les hizo unos Narcisos ó Adonis, conforméense en rivalizar con Esopo, no solo en la fealdad sino también en la inteligencia. Apoyad, pues, cultivadores del talento y del arte, el álbum que está formando el señor Lasso, abra camino en su género en la República.

La MUJER, la SOCIEDAD Y EL DERECHO

¿Debe una mujer pedir en matrimonio al hombre que ama?

Miss Lulu Bowlin respondió de una manera tal a esa pregunta, que realmente se llama Mrs. Victor.

A la edad de 16 años se propuso casarse con el hombre que amaba; pero casarse con él a todo trance. Era muy hermosa y muy rica, pero su abuelo le dejó una fortuna de cien mil dólares; de mucha inteligencia, muy independiente.

Su padre, retista en Hopwood (Pensilvania) le dejaba toda la libertad que pudiese desear. La inventada más distinguida de Hopwood perdía su tiempo inútilmente en enamorarla; Lulu no sentía que se corazon le hubiera hablado auto. Pero al fin el hombre de su elección se le presentó.

Era un acróbata, Mr. Victor. Miss Lulu le vio una noche en el hipódromo; pero al día siguiente, buscaba en vano al hombre que había flechado su corazón. Por desgracia para ella, formaba parte de una compañía nómal que iba de ciudad en ciudad, por el cual el circo y el acróbata habían desaparecido de la ciudad de Hopwood.

Pero, aunque lejos de sus ojos el acróbata, permaneció fijo en los ojos de la bella Lulu. Durante cuatro años lloró la desaparición de su enamorado y durante ese tiempo Mr. Victor, cambió de profesión, como suele de a menudo en los Estados Unidos, pues se hizo agente de una gran casa de publicidad en Union Town cerca de Hopwood en donde más Lulu lo descubrió en una de las calles, mientras ella se paseaba por la ciudad. Lo siguió discretamente hasta su domicilio, y volviendo ella al suyo, le envió sin demora una carta para confesarle su amor y rogarle pasase a verla esa misma tarde a su casa.

El joven quedó muy sorprendido por su comprensión de donde le venía esa declaración de amor. Asistió, sin embargo, a la cita, y en un lugar apartado del hotel Miss Lulu le repitió que se espere a que desaba a su esposa y...

Mr. Victor se mostró desde luego un poco perplejo; pero los radiantes ojos de la joven, encendieron desde luego sus propios sentimientos, y dos semanas después, Miss Lulu Bowlin llegaba a ser Mrs. Victor.

Naturalmente, la joven casada fue inmediatamente entrevistada por un reportero. Hicieron un artículo.

Mr. Huba, por interés, se contrató a un joven que amara, ir discretamente hacia él, hablarle de su amor y decirle que quería casarse con él. Se le reprochaba indudablemente no ser m'ilestia; pero no por eso sería más descazada que aquellas señoritas que por donde quiera que van, en las salas de baile, en los baños de mar, en las fiestas, o en una fortuna para pescar un marido. En las últimas esas desgraciadas jóvenes a quienes una supuesta buena educación exige una falsa modestia y no dan tanta más fastidiosa cuanto que más de una, de mirada inocente y de noches reservadas, para las modas de la prim buncando los medios de desahucarse a travé de un pronto consiguieron un objeto de su arte, saltando de un lugar a otro, haciendo movimientos de derecha a izquierda, a la

ADOLFO ZOHRER

Representante de las principales Fábricas Europeas y Americanas, Importador de toda clase de maquinarias para Industria y Agricultura.

GUAYAQUIL CASILLA 277 ECUADOR Representante General en el Ecuador de:

H. Weickert & Enke, Leipzig.
G. L. Peine, Hildersheim.
E. T. Gleisemann, Duden.
Wih. Von Zur Gathen, Soligen.
Franz J. Schirck, Haida.
Max Krauss, Berlin.
Max Leonard, Berlin.
J. J. Menert, Apolda.
F. W. Jäckel & O. Wienthal.
Schrogler & Scheekombach, Nuremberg.

A. Kamp, Colonis.
Manuel Egges & O. Malaga.
R. Schrott & H. Gollner, Brielsau.
Herman Kohler, Alenburgh.
Gebr. Regensteiner, Nuremberg.
Hugo Mosbach, Colonis.
Scherl & O. Nueva York.
Hirschel, Spillman & O. Noret Tonawanda.
Reicse Boat Company, Nueva York.
F. J. Meyer, Nueva York.

Único importador de los famosos PIANOS CHRISTOPH y MUEBLES «MUNDIS» de VIENA.

Representado por ESTEBAN BRBORICH

Albert Thrum Representante de la casa H. Weickert & Enke, Leipzig, recibirá después de pocos días un completo muestrario.

Exhibición de muestrarios en el Hotel Royal Oficina Sucursal Hotel Royal. (T.—7—8—9)

Enero 18 —1 m.

Juan I. Garrillo & C^a

Agencia General de negocios, comisiones y consignación

SE ANTICIPA DINERO

Se ocupa especialmente la casa de compra y venta de muebles, alhajas de oro y libros.

Carrera Venezuela No 53, entre «La Palma» y «El Café Central».

Joyería y Relojería de MANUEL PARDO

A la mujer hermosa se le dice diamante y es mas preciosa, así separe los fulgores de un buen brillante.

como los que se encuentran en los almacenes de Paro. Halla relojes y relojes vistados para salones, pianos alemanes Darsel, los famosos relojes de bolsillo High Life, con brillantes y piedras preciosas, adornos de salón y de comedor, lámparas y estufas eléctricas y un maravilloso surtido de joyas al alcance de todas las fortunas.

Carretas Venezuela y Sucre.

que ó ficciones, y todo esto para ocultar al pescador el anzuelo que deba engancharlo.

«Si una mujer ama a un hombre tiene derecho a decirlo.

«Creo que la mujer tiene el mismo derecho de decirle al hombre que quiere casarse con él, que éste el derecho de pedir su mano. Esto puede tener excepciones, pero yo hablo en general. Una mujer honrada llega a ser esposa de un joven porque ella lo ama desde temprana edad. Soy rica y por consiguiente nunca será casa de inquietudes, por dinero, pero con él, aunque siempre tendría el mismo derecho de proponerme a él si tenier un centavo y contando sólo con mi buena salud. Lo que es necesario para la esposa es tomar parte en las necesidades de su marido y en estar lista para recibir el golpe de una mala fortuna. Si hubiese estado enferma naturalmente no hubiese tenido el derecho de proponerme a un joven.»

Cuando la joven decía esto se observaba en ella una bonita sonrisa y se miraba coquetamente al espejo, sobre el cual se reflejaba su hermoso semblante, respaldante de felicidad.

Entre los demás PRODUCTOS DE LA NATURALEZA han de ofrecerse una buena colección de grandes muestras de madera, muestras de árboles y minerales de todas clases, saúre, sal, plancas de coray, colecciones de pajaros, mariposas, etc.

Compañamiento a los productos se podrán presentar fotografías que den buena idea de nuestros labores del campo, ciudades, paisajes, haciendas, bosques, corrales, seños de paisajes, etc. Los productos de los animales y plantas podrán con ellas y con los retratos que envíen, dar a la vez muestra de su habilidad y de las bellezas de la naturaleza.

Dará buena idea de nuestra producción científica y literaria una buena y copiosa selección de las obras de los BUENOS DIOS A LOS REYES PRINCIPALES. Y conveerá presentar cuanto se refiere a Instrucción Pública, como cuadros y modelos de escuelas, trabajos escolares, etc. La mujer escatoriana está

ACLARACIONES

Las fechas acordadas para la apertura de los días de Febrero de 1911 serán: Expósito de Roma, y de Abril para de Turin.

En la Exposición Artística y Arqueológica de Roma han de figurar pinturas, dibujos, grabados artísticos, esculturas, planos arquitectónicos de edificios, proyectos de monumentos

lanada á presentar primorosas obras de mano y bordados.
Nostravamos á solicitar también al concurso importantísimo de nuestra ilustrada y patriótica PRENSA, el mismo en lo que se refiere á los diarios de información y políticos, que en esto lo que respecta á revistas generales ó especiales que van la luz en nuestro país. Si años y otros se remiten á la Sección Ecuatoriana durante el tiempo que la Exposición permanezca abierta, estarán al alcance de los visitantes en lugar abundante y podrán contribuir al exacto conocimiento de nuestro país.

REMEDIO RACIONAL

No es un Cúralo, sino un Tónico eficaz para la vejez y los Nervios.
Pruebas indubitable que hacen de las Píldoras del Dr. Williams un Remedio digno de toda alabanza.
Por millares de personas las personas que han escrito testimonios y reseñas en favor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Esto por sí solo constituye una de las mejores garantías de eficacia que puede darse. Es un medicamento probado por ya muchos años, de gran alcance para corregir toda forma de debilidad, pobreza de sangre, torpididad, sangie impura y los males que de esas causas dependen.

«Me es muy grato relatar mi experiencia de cómo me curé con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Por cosa de tres años estuve con una debilidad, dolores en los brazos y espalda, que me suponía sería reumatismo, pues me faltaban los trabajos que me costaban de hacer en la humedad. Estando en Bucin, el farmacéutico Sr. Pedro Olivares me recomendó las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, las que me curaron radicalmente, de apareciendo los dolores y hoy me encuentro perfectamente sano y con fuerzas. Mi señora sufrió un desmayo general, dolor de espalda, falta de apetito, y no tenía ánimo para atender á sus ocupaciones. La di las Píldoras Rosadas del Dr. Williams y al poco tiempo se restableció y hoy goza de salud y rosada y con fuerzas para atender sus quehaceres con gusto. Desempeño pues expresar nuestra gratitud, y recomendar públicamente su eficaz remedio.» (Carta del Sr. Eustacio Villalón, desde Masipó, Peía. O'Higgins, Chile).

Las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS, se venden en todas partes. No pida nadie aceptar falsos imitadores. Hay que exigir que sean del DR. WILLIAMS.

Condiciones generales:

El Gobierno ha resuelto tomar á su cargo todos los gastos que ocasiona el concurso de la Sección ecuatoriana á las referidas exposiciones. Los expositores no tendrán que hacer sino entregar sus productos dentro de los plazos que se señalan en el Ecuador en Roma ó Turín según la naturaleza de sus envíos, y ésta se encargará de su colocación y de la representación de los intereses de los expositores. Para dar mayor facilidad á los que estén domiciliados en el Ecuador, los efectos serán admitidos en Guayaquil por el agente que representará la Comisión, la cual los enviará á Italia. El porte será libre para todos los envíos que no excedan de un peso de 30 kilos, ó de un volumen de 125 decímetros cúbicos, quedando el exceso, si no hubiere, á cargo del remitente. Los expositores domiciliados en Francia harán sus envíos á París, á rue Vivienne Frascati.

Tesorería de Hacienda DE PICHINCHA

Pagos del día 19 de Febrero de 1911

Table with 2 columns: Description of payments and Amount. Includes entries for Pólicia de la parroquia, Juan Grijalva Sr., Juan José Fierro, Profesores Contratados, Biblioteca Nacional, Sebastián Vascones, Instrucción Primaria, and Suman St.

Expansión comercial

Como ejemplo «no digno de imitarse» vamos á reseñar hoy, la influencia ejercida en el comercio de los Estados Unidos por la concentración de capital en la explotación de sus industrias.

Estas concentraciones que aquí llaman «Trusts» y en Europa «Sindicatos» para disfrazar su verdadero nombre de Monopolio, están basadas en un principio mercantil infalible: la economía y la eliminación de competencia.

Lo lejos que puede irse con este principio y el poderío obtenido por estos monopolios, ha sido ya muy demostrativo. Nadie ha pretendido disentir hasta ahora el derecho que dos ó más industrias tienen para unir sus fábricas y aumentar su potencia económica, doblando el capital y reduciendo personal.

Ciertos fabricantes de tejidos; por ejemplo, cuyas fábricas trabajan día y noche logran un mediano ó buen vivir, conviéndose con el fin de disminuir la competencia, acortar la producción y reducir ésta á la mitad, para elevar los precios y obtener cada cual por la menor cantidad igual valor ó compensación.

Y el los cuatro industriales trabajando medio día ganan igual que trabajando día y noche, ¡por que no cerrar tres fábricas y sostener una sola, en toda su capacidad!

Aquí tenemos el Trust formado y establecido sobre bases tan sólidas que ni las leyes ni la competencia podrán hacerle daño. Este es el verdadero competidor formidable de la admisión en el círculo privilegiado, y él no se formidable se sacrificando las utilidades por una corta temporada y se lo destruye.

Los ataques de los Poderes Constituidos, nunca son efectivos; la política cambia en precios en todos los países y los monopolios no se mueren en uno. Las leyes que se votan, las llevan coleccionistas de la trampa. En los E. U. se ha ido agrupando la mayoría de las industrias, eliminando así un considerable número de pequeños industriales y empleados que habían sustentado hasta oportuna el empleo en uno. La competencia debe á los más, mayor simplitud. La competencia que obliga al

industrial á tener en constante producción su fábrica, obliga al mismo á buscar nuevos mercados para colocar su doble producción, haciendo partícipe de sus ganancias á doble número de obreros, empleados, agentes, comisionistas, buques, ferrocarriles y en una ú otra forma al país donde la industria está ubicada.

Producción que requeriría mil directores hace veinte años y que por su natural crecimiento debiera de ocupar ahora diez mil jefes, da ocupación solo á una cabeza y esto que económicamente hablando, es un ahorro, ha llegado á ser la causa del mal contenido que se nota en la parte de la sociedad más inteligente y más pobre, mucho más que la preletaria que sin tantas obligaciones, es mejor compensada que aquella.

Por muchos lustros el comerciante y el empleado ó dependiente, eran aliados naturales y parte integrante de la burguesía tan odiada por el obrero que se creía explotado por ella; el dependiente era considerado pichón de comerciante y su debero forzoso y así unidas, las fuerzas numéricas de uno y otro bando estaban equilibradas.

Los Sindicatos en los E. U. y pronto donde quiera que existan, han traído el desequilibrio de aquella burguesía, porque al comerciante que ha sido forzado á perder su independencia ó á negocie y no puede ser independiente que ya no puede como antes, llegar á ser su propio amo, pueden considerarse miembros de una clase, de la que se sienten violentamente arrojados por su pobreza.

El número de los ricos va disminuyendo tan rápidamente, como la riqueza de ellos aumenta, y apesar del optimismo humano, es obvio que la distancia entre el rico y el pobre se agranda constantemente.

Los monopolios son detestables inspiran repugnancia aún por los que se ejecutan «pro bono publico», como son los que están en poder de los ricos. Estas alianzas, concentraciones, sindicatos, monopolios ó como quiera llamárselos, durarán tanto como el derecho á poseer sin cortapisa, exista.

No pueden votarse leyes, imponiendo la competencia ó suprimiendo el monopolio, sin anteponer el derecho de propiedad.

No es posible establecer reglas ó leyes para entorpecer la acumulación, porque se equivocarían todas ellas. Mientras sea meritorio la posesión de riqueza sin límites, no puede ser peccado el medio de obtenerlas.

La impotencia de los cuales que sus propios empleados manifiestan abiertamente y esta clase semi-burguesa ó mejor dicha burguesa pobre, comenta con calma la necesidad de una revolución.

Como aplacamiento al malotratado de día en día se agnita, el Gobierno de los Estados Unidos viene desde hace algún tiempo haciendo varios ataques contra los sindicatos y monopolios que rápidamente han ido invadiendo la mayor parte de las ramas productivas de este país.

De cuando en cuando aparecen multada una compañía con decenas de millones de dólares, multas que nunca se pagan, ni por el general estorbaban ó alteran la forma ó manera que las compañías tienen para hacer sus negocios. Estos ataques se hacen más sigilosos, no tanto por el temor de la acción del tal, como por el del odio que tales ataques parecen suscitar del pueblo. La educación en los Estados Unidos ha ido creando una clase social de descontentos, que crece á medida que los superfluos de dinero se acumulan en manos de unos pocos. Los cientos de miles de estudiantes que anualmente salen de las Universidades con flamantes títulos y alegres lisonjas tardan poco en engrosar las huestes de los

descontentos intelectuales, por la forzosa holganza ó la pobre compensación de los empleos.

Hasta ahora las luchas sociales han sido sostenidas entre el Capital y el Trabajo, pero esta nueva clase de unos como de otros y de ambos se crecen ser víctimas.

Grandes acontecimientos se aproximan, un nuevo ajuste social que tal vez produzca sangrienta sacudida está en su punto y sus violencias se deberán en toda su magnitud á los insoslayables monopolios.

Y para estos monopolios que aun no han invadido en gran escala los países hispanos, recomendamos mala acogida y pronto despacho, para evitar los malos tiempos que se avecinan en los países donde han sentido su resaca.

Este es el ejemplo que no debe de seguirse, encarnando así en cabeza ajena.

(De la Revista Latino Americana)

Prensa de Quito

EL TIEMPO da razón de que el Perú se arma, refiriendo á 4 años de telegramas de Valparaíso y Berlín que dicen que nuestra reina del Sur ha comprado en Alemania CINCUENTA Y CINCO MIL RIFLES DE ULTIMA INVENCIÓN.

Da también cuenta de que ayer conferenciaron, con nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, los Representantes de las Naciones Mediadoras, acerca de los últimos acontecimientos desarrollados en Chacaras.

EL COMERCIO interpreta fielmente el sentir de la opinión pública, relativo al arrendamiento de Galápagos, que asegura haber procedido sugestionada por las tendencias de bandera.

EL ECUADOR, ocupándose de los ecuatoriales desarrollados en la frontera, echa la culpa de la indiferencia del pueblo ecuatoriano respecto á aquellos, al espíritu de bandería.

LA PRENSA, como siempre, se ocupa desahogado del asunto Archipiélago.

EL ECUATORIANO registra un artículo bastante refido con la verdad, acerca de la política interna del País, del que nos ocuparemos mañana.

IMPORTANTE

Se vende la casa N.º 107 de la señora Mercedes Holguin, Carrera Guayaquil (Comercio Bajo) contigua al Club Pichincha. La persona que interese puede dirigirse al señor Alfredo Barona en la ciudad de Ambato. Enero 26 8 v.

SOCIAL

Viajeros: Hoy llegó el señor Presidente de la República, á las dos y media de la tarde. Numerosos amigos fueron á encontrarle hasta la estación de Olmito hasta el Club Bolívar.

Una batería de la Artillería Bolívar hito las salvas de ordenanza y los cuerpos vestidos de gran parada, salieron al encuentro.

Saludamos al ilustre Jefe del Partido Liberal, en su arribo á la Capital de la República. Llegaron los señores Capitán don Alfonso Alayza y Angel T. Barera. Partió para Pomasqui el señor Luz María Aguirre de Jijón. Enfermos: Ha caído enfermo Mr. Franz Schmidt. En los últimos decimos del señor Rafael Bouchet. Un hijo del doctor Carlos Obarinas está curado. Sigue convaleciendo la señora Isabel Gúzman de Salvador. Sigue en estado grave el señor don Ezequiel Rodríguez M.

Información local

Concesión El Ministerio de Instrucción Pública ha tenido á bien conceder una beca, para el aprendizaje en el Instituto Normal de profesores de la Escuela, á la niña Graciela Jarama en reemplazo de la señorita Lucía Salas, quien anteriormente gozaba de esa beca en el plantel.

Cancelado Al Beca del Instituto «Cifra» se le ha comunicado que con fecha 18 del corriente el Ministerio del Bando tuvo á bien cancelar la beca que en ese plantel gozaba el alumno Abelardo Banales, y esta misma se ha sido concedida con fecha de hoy al señor Luis Lavayr, para el aprendizaje en el mismo Instituto.

Fuera del rido Dolores Puento fue reducida á prisión en los calabozos de Palacios, el señor Juan Daniel Pintado, por abandonar el hogar conyugal.

Hateros Lañs Brada y Rafaela Yápez, guardadora y administradora de finca de propiedad de Clorinda Cevallos. Juan Zambrano fue conducido ante el Jefe de turno, por ratero de un sombrero.

Luis Ofiate fue juzgado por el Comisario señor Almeida, por robo perpetrado de un corte de cañete, perteneciente á don Carlos Cuervo.

Juan Paredes fue remitido á la cárcel de esta ciudad, y por el tiempo máximo de la prisión detenido en el Hospital de San Juan, por repuntarse como ratero reincidente.

Contraventores Treinta y dos es el número de contraventores que por diversas infracciones han sido sancionados á los calabozos de la casa grande.

Orden de pago Del Ministerio de Instrucción Pública, don Juan José Rodríguez, que fue designado por el señor Presidente del Jurado de Premios en la Exposición Nacional de Quito, para el desempeño del cargo de Amañués de Habilitación de esta ciudad, también prestó la promesa constitucional respectiva el 18 del mes en curso.

Dirreción ministerial Del Ministerio del Bano, se ha dividido todos y cada uno de los Directores de Estudios de la República, dentro de las órdenes respectivas en el sentido que se continúa a seguir:

Circular N.º 1.—República del Ecuador.—Ministerio de Instrucción Pública.—Quito, á 31 de Enero de 1911. Sr. Director de Estudios de la Provincia de ...

Hoy se expidió el siguiente Decreto: «Carlos Freije Zuñiga, Encargado del Poder Ejecutivo, Decreto: Art. 1.º—Derógame el Decreto Ejecutivo expedido el 17 de Marzo del año próximo pasado sobre rotación de un veinte por ciento y diez por ciento de los sueldos á todo empleado de enseñanza primaria y especial de la República.

Art. 2.º—Los Ministros de Instrucción Pública y de Hacienda quedan encargados de la ejecución del presente Decreto, que regirá desde el día de su promulgación en el Poder Ejecutivo. Dado en el Palacio Nacional en Quito, á 31 de Enero de 1911.

El Encargado del Poder Ejecutivo, don Juan José Rodríguez, Ministro de Instrucción Pública, Alejandro Reyes V.—El Ministro de Hacienda, Luis A. Dillon. Lo que transcribo y llevo en su conocimiento y más fines legales. Dios y Libertad, Alejandro Reyes V.»

Peticion El Sr. Director de Estudios de la provincia de Bolívar, pide al Ministerio respectivo recabe del Poder Ejecutivo sea devuelto el local en el cual funciona el Colegio Bolívar, que hoy se encuentra ocupado haciendo de cuartel la guarnición militar de esa plaza. No se ha reorganizado el Colegio Bolívar en el plantel Nacional Bolívar por falta de local.

El peticion ha sido remitida al Ministerio de Guerra y Marina para su conocimiento, lo día de su conocimiento, se desocupe el local en referencia.

Contrato Al Ministerio de Hacienda se ha otorgado un contrato al señor don Juan José Rodríguez, para perfeccionar el estudio de Escultura en los dos establecimientos de Italia, debiendo remitir los certificados de asistencia y aprobación, obligaciones á prestar á su regreso sus servicios como tal al Gobierno por el tiempo de cuatro años forzoso.

De milicia Por acuerdo expedido el 30 del mes próximo pasado por el Sr. Encargado del Poder Ejecutivo don Juan José Rodríguez, para el servicio activo de las armas, al Teniente Coronel José Luis Serrano, con destino al personal de agregados al Estado Mayor del Ejército, para que pase sus revistas en la plaza de Guayaquil.

Por igual acuerdo deo de baja del Personal de Agregados al Estado Mayor General de la Plaza de Guayaquil, á los señores Andrés Capitán Alejandro González de la Torre, Francisco Yáñez A. Manual Castro, Mario Rodríguez Ch., Jacinto Barreto, Andrés Yáñez A. Manuel Francisco Paraja y Manuel A. Diaz. Por acuerdo expedido el 31 del mes próximo pasado, por el Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, limitando al servicio activo de las armas al Teniente Manuel Paredes, dándole el puesto al Regimiento de Artillería N.º 19 de la primera reserva, de esta Provincia. De orden del Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 30 del mes próximo pasado, concedió 60 días de licencia al Capitán Aquilino Molina, depositado en la Compañía de Artillería N.º 19, traslacionado al Batallón N.º 8 de Línea. Por acuerdo expedido el 31 del mes próximo pasado por el Sr. Encargado del Poder Ejecutivo, sancionando al Teniente de 1.ª categoría de Artillería de la misma arma Rafael Egúz y Eloy Villagómez, pertenecientes al Batallón N.º 8 de Línea que hace la guarnición en esta plaza, por haberse ausentado sin el correspondiente permiso. Por igual acuerdo, sancionó por 30 días del goce de la pensión de Inválidos que disfruta el Teniente de 1.ª categoría don Juan José Rodríguez, por haberse ausentado con el correspondiente permiso. Por igual acuerdo del Ministerio de Guerra concedió 60 días de licencia al Alférez Ricardo Proa, perteneciente á la Compañía de Desembarco de Artillería N.º 19 que hace la campaña en esta Capital. Por igual acuerdo del Ministerio de Guerra concedió 60 días de licencia al Alférez Ricardo Proa, perteneciente á la Compañía de Desembarco de Artillería N.º 19 que hace la campaña en esta Capital. Dese de baja al Teniente César Rueda, por haberse ausentado de la sección de partes del arma, para pasar á desempeñar destino civil. Habiendo fallecido el Teniente Alejandro Lara, perteneciente á la Compañía de Desembarco de Artillería N.º 19, el Batallón «Pichincha» N.º 19 de línea, hará los honores de ordenanza. El traslado será mañana á las 10 de la mañana al cuartel de San Diego. Dese de baja de la Compañía de Desembarco del Regimiento de Artillería N.º 19, al Teniente Alejandro Lara, por haber fallecido.

Aclaración importante

Quito, Febrero de 1911.—Señor Director de «La Unión Liberal». Presente. Muy señor mío: Sirvase insertar en su importante Diario, la siguiente carta que he dirigido al señor Director de El Tiempo.

«Muy señor mío:—Acabo de ver en su acreditado Diario, una noticia relativa á los acontecimientos de Chacaras y que no es exacta; y debe nacer de error de concepto del reportero, á quien tuve el placer de recibir. Díjole que se atribuya la confianza de que el Gobierno del Perú se aliará á castigar y reparar los atentados de la frontera, y las tropas ecuatorianas intervendrán en favor de la justicia, á fin de que no sobreviniese una nueva ruptura de buenas relaciones con nuestros vecinos. Lo que no es sino una esperanza fundada, se ha comunicado al público como hecho ya realizado, y por consiguiente no puede ser refutado. Si se desea aclarar esta noticia, en su edición de mañana.—De U. atento y S. S. J. Peraltá.

EL CUIDADO DE LOS DIENTES Los dientes son el más bello ornameto de la figura humana; su regularidad, su blancura, su brillo son este ornameto; estas cualidades atraen las miradas, y agregan nuevos encantos á la belleza de la cara. Es irregular la boca en su forma; los bellos dientes destacan como el error de conformación, y frecuentemente el prestigio de una dentadura perfecta, es tal, que nos parece que el hombre es posible de modo alguno hacer más hermosa á la que lo posee. Ved por á una mujer, cuya boca muy regular, muestra treinta y dos perlas deslumbrantes y tan blancas; la extensión del diámetro de esa boca; toda vuestra atención será para la gracia de una sonrisa que los muestra; con tanta coacción, como el amor.

REVOLUCION EN QUITO Se arrienda un departamento cómodo y asiado en la plazuela Victoria casa de dos pisos, propiedad del señor José H. Espinosa, la persona que interese puede dirigirse á la fabrica de Uchida de seba de la Calle de San Francisco, N.º 16 v. Tor. Enero 9.—16 v. Tor. Los diez grandes inventores En San Luis Missouri Los directores de la Gran Exposición de Saint Louis Missouri, decidieron erigir un berrotes de su vasta feria, dicha «Estación de tamaño colosal», para que se agregara á las diecisiete de los grandes inventores de la humanidad.

